

FRANCISCO PÉREZ DE VALLADOLID Y EL ÓRGANO DE LA IGLESIA DE SANTA ANA DE TRIANA

FRANCISCO PÉREZ DE VALLADOLID AND THE ORGAN OF
THE CHURCH OF SANTA ANNA OF TRIANA (SEVILLE)

POR ÁNGEL JUSTO ESTEBARANZ
Universidad de Sevilla, España

En 1752, la fábrica de la iglesia de Santa Ana se concertaba, por medio de sus beneficiados, con el organero antequerano Francisco Pérez de Valladolid para que restaurase el órgano grande de su iglesia, adaptándolo a las nuevas corrientes imperantes en el momento. El proyecto presentado fue sufriendo modificaciones que desembocaron en la construcción de un instrumento totalmente nuevo diseñado por dicho organero, optando por restaurarse también el antiguo. Este trabajo estudia los autos relativos al nuevo órgano, el contrato y las características de este instrumento, que no se conserva en la actualidad.

Palabras clave: Francisco Pérez de Valladolid, órgano de Santa Ana de Triana, Sevilla, siglo XVIII

In 1752, the organ builder Francisco Pérez de Valladolid signed the contract with the chapter of the Church of Santa Ana (Sevilla) for the restoration of the larger organ, adapting it to the new prevailing musical currents in the moment. The presented project suffered successive modifications that ended in the construction of a completely new instrument designed by the organ builder, taking the decision the chapter of the church to restore also the ancient organ. This paper studies the documents relative to the new organ, the contract, and the characteristics of the new instrument of the church, which does not survive at present.

Keywords: Francisco Pérez de Valladolid, organ of Santa Ana de Triana, Seville, XVIIIth century

En 1752, los beneficiados de la parroquia de Santa Ana de Triana contrataban al organero antequerano Francisco Pérez de Valladolid, maestro mayor de órganos del arzobispado de Sevilla, para que restaurase el instrumento grande del coro de la iglesia¹. La amplia documentación relativa al concierto con el organero, a la que posiblemente

1 Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), legajo 13002. *Autos por los Beneficiados de la Parroquia de Señora Santa Ana de Triana Sobre La ejecución de un nuevo Organó*. Agradezco al Prof. Dr. Teodoro Falcón Márquez el haberme facilitado la noticia de la existencia de este documento.

Según Martínez Valero, en 1752 consta la necesidad de reparación de los dos órganos de la iglesia, el grande y el pequeño, concertándose el mayor con Francisco Pérez de Valladolid, mientras que diez años después un informe especificaba las cantidades pagadas por otra obra en el órgano y realejo,

alude Martínez Valero en el estudio citado en la anterior nota, no ha sido analizada hasta el momento a pesar de la importancia de la misma. Por ello, en este trabajo se desgranar los pormenores de la contratación, las dificultades económicas que la fábrica tuvo que sortear para poder financiar un proyecto más ambicioso que el originalmente pensado, las modificaciones ideadas por el organero y su nuevo proyecto de órgano, que es el que finalmente se realizaría.

El autor del órgano objeto de este estudio, Francisco Pérez de Valladolid, construyó numerosos instrumentos, realizando asimismo reparaciones en otros anteriores, además de supervisiones y otros proyectos no realizados. Natural de Antequera, entre los años 1748 y 1776, fecha de su fallecimiento, ocupó el cargo de Maestro Mayor de Fábricas (Organero de Fábricas) del Arzobispado de Sevilla². En opinión de Ayarra Jarne, el título que ostentaba, sin aparentes precedentes, tenía sentido en una época de gran movimiento organístico en Sevilla, pues sería función del mismo la de informar al arzobispado acerca del estado de los órganos que se pretendía reparar o sustituir, así como de la idoneidad de los proyectos presentados, labores a las que se sumaba la certificación del cumplimiento adecuado de los contratos una vez finalizadas las obras³. Para Ayarra es muy significativo el título que se le dispensa en nota impresa pegada a ambos lados del cuerpo central de la tubería de fachada del órgano del Monasterio del Espíritu Santo de Sevilla (1760), pues figura como “Artista Organero Titular de la Dignidad Arzobispal de Sevilla”. Este título sería muestra de un prestigio y competencia en el oficio que quedaría demostrada en dicho órgano⁴. No obstante, Jambou dice que sus obras conocidas no corresponden al pomposo título con que se le nombraba⁵. Por otra parte, no se sabe si éste era un mero título honorífico o si, por el contrario, comportaba obligaciones específicas sobre los órganos del arzobispado y con derecho a salario⁶. Desde luego, más merecedor del título exhibido en el órgano del Espíritu

aunque no aclara ningún dato más. Véase MARTÍNEZ VALERO, María de los Ángeles: *La iglesia de Santa Ana de Sevilla*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1991, p. 59.

2 AYARRA JARNE, José Enrique: *Órganos en la provincia de Sevilla. Inventario y catálogo*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 1998, p. 36. Según Jambou, en 1750 era vecino de Valladolid. Véase JAMBOU, Louis: “Pérez de Valladolid, Francisco (Francisco Pérez)”. En Casares Rodicio, Emilio (Dir. y coord. gen.): *Diccionario de la Música Española e Hispano-americana*, Tomo 8. Sociedad General de Autores y Editores, Madrid, 2001, p. 642.

3 AYARRA JARNE, José Enrique: *Órganos en la provincia de Sevilla...*, op. cit., p. 36.

4 AYARRA, José Enrique: *El órgano en Sevilla y su provincia*. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, Sevilla, 1978, pp. 76-77. En similares términos consta su nombre en el arca de viento izquierda del órgano de Alcalá de los Gazules, donde se le identifica como “Maestro Mayor de la Dignidad Arzobispal de Sevilla y todas sus fábricas”. Véase CEA GALÁN, Andrés y CHIA TRIGOS, Isabel: *Órganos en la provincia de Cádiz. Inventario y catálogo*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 1995, p. 32.

5 JAMBOU, Louis: “Pérez de Valladolid, Francisco...”, op. cit., p. 642.

6 JAMBOU, Louis: *Evolución del órgano español: siglos XVI-XVIII*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1988, p. 170.

Santo lo sería por el instrumento que había construido, pocos años antes, en la Iglesia de Santa Ana, de una complejidad y riqueza tímbrica sensiblemente superior.

Fue en la diócesis de Sevilla donde Pérez de Valladolid desarrolló una actividad profesional muy prolífica. A él se deben los órganos de la colegiata de Olivares (1760-62), parroquia de La Magdalena de Arahál (1760), Monasterio del Espíritu Santo de Sevilla (1760)⁷ e iglesia de Alcalá del Río (1757). Asimismo, en grandes poblaciones de la actual provincia trabajó para diversas iglesias, encargándose de construir los órganos de San Felipe de Carmona (1751), Santiago de Utrera (1753) y San Juan de Écija (1768)⁸.

Su nombre también aparece ligado a diferentes proyectos en algunas de las tribunas más importantes de la capital. Es el caso de la Colegial del Divino Salvador, donde en 1749 Pérez de Valladolid aparece implicado en el proceso de construcción del órgano originalmente encomendado a Sebastián García de Murugarren y su sobrino Juan de Chavarría, quienes lo habían concertado en 1744 y a quienes sustituyó Francisco Ortíguez por desavenencias con los comitentes⁹. En este caso, su intervención sería la de afinar y completar el instrumento, en caso de que Ortíguez no colaborara. De esta manera ocurrió, terminándose las obras a cargo de Pérez de Valladolid el 9 de septiembre de dicho año. A este órgano seguiría ligado meses después, encontrándose el 6 de febrero de 1750 un acuerdo del Cabildo para pagar a Pérez de Valladolid 240 reales de vellón anualmente, por afinar, desmontar, montar y componer el órgano¹⁰. En junio de 1756 pretendía cobrar 100 reales por haber puesto a dicho órgano 4 fuelles nuevos, aunque sólo se había acordado poner dos, y por haber realizado otras reparaciones no consensuadas con los comitentes. En agosto del mismo año se acordaba la cancelación de la escritura sobre la composición del órgano con el organero antequerano¹¹. Finalmente, Pérez de Valladolid decidiría dejar su puesto de organero en octubre de 1760, por considerar que el sueldo que recibía era bajo. Esta medida de presión contribuyó a que se le aumentase el sueldo hasta los 300 reales, pero con la obligación de realizar reparos menores, además de las anteriormente acordadas labores de afinación¹².

En otras ocasiones, Pérez de Valladolid actuó, merced a su condición de organero del arzobispado de Sevilla, como evaluador de proyectos presentados por otros organeros para la construcción o composición de diversos instrumentos. Es el caso del órgano de San Pedro de Carmona, restaurado y aumentado por el maestro organero

7 JAMBOU, Louis: "Pérez de Valladolid, Francisco...", op. cit., p. 642, y AYARRA JARNE, J. E: *Órganos en la provincia de Sevilla...*, op. cit., 1998, pp. 55 y 365.

8 DE LA VILLA NOGALES, Fernando y MIRA CABALLOS, Esteban: *Documentos inéditos para la historia del arte en la provincia de Sevilla: siglos XVI al XVIII*. Sevilla, 1993, pp. 212-213.

9 GUTIÉRREZ CORDERO, María del Rosario: *La música en la Colegiata de San Salvador de Sevilla*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2008, pp. 451-455.

10 Ídem, p. 455.

11 Ídem, p. 457.

12 Ídem. Ya en noviembre de dicho año figuraba en las Actas de Cabildo un nuevo maestro organero, Pedro de León.

de Sevilla Pedro de León en 1771¹³. A esta labor como evaluador sumó otras tareas menores en relación con diferentes órganos, como la de aderezar, limpiar y afinar el órgano de la iglesia de Santa María de la Mesa de Utrera en agosto de 1756, tarea por la que cobró 530 reales¹⁴.

Pero Francisco Pérez de Valladolid no circunscribió su labor como organero a la actual provincia de Sevilla. Para la catedral de Málaga compuso los órganos en 1736, actividad por la que se le ofreció la plaza de maestro organero y presentó un proyecto de órgano en 1776, que no llegó a realizar¹⁵. En la actual provincia de Cádiz contrataría varios órganos, como el de la iglesia de San Jorge de Alcalá de los Gazules (1779), el del lado del evangelio de la iglesia de San Agustín de Cádiz y el de los Jerónimos de Bornos, estos dos últimos en 1772¹⁶. Según Cea Galán y Chia Trigos, Pérez de Valladolid aparece en 1748, antes de su llegada a Sevilla, como candidato a la construcción del órgano de Castaño del Robledo (Huelva), oponiéndose al proyecto que había presentado el organero afinador de la catedral de Sevilla, Francisco Ortíguez, quien no obstante sería el encargado de concluir la obra¹⁷. Por su parte, en 1751 rebatía, desde su cargo de *Maestro Titular de Fábricas del Arzobispado* de Sevilla, el proyecto que Pedro Antonio Maruel, organero de Segura de León, había presentado para la iglesia de Aroche (Huelva)¹⁸. Un año después, el 19 de octubre de 1752, contrataba él mismo la obra de dicho órgano¹⁹.

Los hechos hasta aquí expuestos demuestran la prolija actividad de Pérez de Valladolid en el Arzobispado de Sevilla, siendo capaz el organero de atender paralelamente diversas obras de diferente naturaleza, ya fueran la construcción *ex novo* de ciertos instrumentos, la restauración de otros preexistentes, la continuación de órganos

13 El contrato aparece recogido en MIRA CABALLOS, Esteban y DE LA VILLA NOGALES, Fernando: *Carmona en la Edad Moderna: religiosidad y arte, población y emigración a América*. Muñoz Moya editor, Sevilla, 1999, pp. 199-201.

14 DE LA VILLA NOGALES, Fernando y MIRA CABALLOS, Esteban: *Documentos inéditos para la historia del arte...*, op. cit., p. 212.

15 JAMBOU, Louis: "Pérez de Valladolid, Francisco...", op. cit., p. 642, y AYARRA JARNE, José Enrique: *Órganos en la provincia de Sevilla...*, op. cit., 1998, p. 38.

16 JUSTO ÉRBEZ, Ángel, MARTÍNEZ BLANES, José María, CEA GALÁN, Andrés, PÉREZ RODRÍGUEZ, José Luis y JIMÉNEZ ROCA, Enrique: "Estudio científico de los tubos sonoros de metal del órgano Francisco Pérez de Valladolid (s. XVIII). Alcalá de los Gazules (Cádiz). En Gómez Tubío, B. M., Respaldiza, M. A. y Pardo Rodríguez, M. L. (eds.): *III Congreso Nacional de Arqueometría*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2001, pp. 571-578; CEA GALÁN, Andrés y CHIA TRIGOS, Isabel: *Órganos en la provincia de Cádiz...*, op. cit., pp. 22 y 32, y JAMBOU, Louis: "Pérez de Valladolid, Francisco...", op. cit., p. 642.

17 CEA GALÁN, Andrés y CHIA TRIGOS, Isabel: *Órganos en la provincia de Huelva. Inventario y catálogo*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 1996, p. 18.

18 Ídem. En 1765, el organero Gonzalo de Sousa Mascareñas y Acuña concluiría el asentamiento del instrumento.

19 Ídem, p. 32.

comenzados por otros organeros o la inspección de los mismos, merced a su condición de organero del Arzobispado.

En relación con la iglesia de Santa Ana de Triana es preciso recordar que los años 50 del siglo XVIII fueron de gran actividad constructiva, pues la edificación gótica original se revistió de una nueva textura y colorido que la dotaron de una fisonomía más moderna²⁰. Aunque fue sobre todo a raíz del terremoto del 1 de noviembre de 1755 cuando mayores esfuerzos se emplearon en la reforma del edificio, ya antes se había pensado en introducir nuevos elementos de carácter barroco en la misma. Entre ellos se encuentra el órgano del que trata este artículo.

Según reconocían los beneficiados de Santa Ana en documento de 2 de marzo de 1752, en la iglesia existían dos órganos para el uso diario. El pequeño, “por su descomposición y menoscavo”, no podía usarse. Por su parte, el otro, más grande y que había servido durante muchos años, se encontraba en estado ruinoso. Al parecer, el mal estado del instrumento, unido a la falta “de muchos registros comunes”, ocasionaba un “desconcierto notable en cualquier soledad” (sic), y quejas del organista y de los maestros del coro²¹. Por ello, y por la aspiración a una mayor solemnidad para las celebraciones religiosas, se decidió hacer una obra en este instrumento, agregándole “los registros que son usuales en todas las Iglesias” de igual aparato. Para poder hacer la obra en el órgano grande, pedían licencia, mandando que se reconociera por Francisco Pérez de Valladolid, Maestro Mayor de Órganos del Arzobispado, o por otro organero. La intención era que emitiese un juicio del estado ruinoso del instrumento, pero también la mejor forma de reformarlo y el costo de dicha obra²².

En carta al visitador, los beneficiados exponían que, habiendo obtenido licencia del Arzobispo de Trajanópolis, es decir, de don Francisco Solís Folch de Cardona, arzobispo de Sevilla que en esos años ostentaba el título mencionado y era además coadministrador del arzobispado, para que se ejecutase la obra, el organero había estimado el costo de la misma en 8.000 reales de vellón. Debido a los problemas económicos que atravesaba la Fábrica de Santa Ana en esa época, pretendían que 4.000 reales en principio destinados a la dotación de vestuario se empleasen en sufragar la obra del órgano²³. A este documento acompaña una nota al margen, fechada el 6 de marzo de 1752, admitiendo la cesión de los 4.000 reales que solicitaba la Fábrica, ya que se había obtenido para la obra la pertinente licencia del arzobispo.

Conseguida la financiación, Pérez de Valladolid procedió a reconocer el órgano de Santa Ana el día 15 de abril, a efectos de evaluar su posible intervención y el coste de la misma. En primer lugar, el organero antequerano veía necesaria la realización del secreto principal del órgano, “el que ha de ser las mesas, canales, y ventillas, y tapas

20 FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: “La reforma barroca de la Iglesia de Santa Ana”. En AAVV: *Homenaje al Prof. Dr. Hernández Díaz*, Tomo I. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1982, p. 381.

21 AGAS, legajo 13002. *Autos por los Beneficiados de la Parroq de Sra Sta Ana de Triana Sre La ejecución de un nuevo Organo*, fol. 1 r.

22 Ídem, fol. 1 v.

23 Ídem, fol. 3 r-4 v.

de madera de cedro”, así como los registros de borne o de “cadoba” (caoba), a los que sumaba las arcas de viento, y los barrotos de pino de Flandes²⁴. Pérez de Valladolid aparece como un artífice previsor, pues el proyecto presentado incluía los registros que al momento tenía el órgano más dos en cada mano que habrían de quedar desocupados, por si en un futuro se quisiesen añadir, de tal manera que ya estuviera preparado. Esto quizás se debiera a la intención de no incrementar demasiado el presupuesto de la reforma, habida cuenta de las dificultades por las que había pasado la Fábrica para conseguir parte del monto de la restauración.

A diferencia de lo que otros organeros como Sebastián García de Murugarren y Juan de Chavarría habían argüido en el Salvador para evitar la afinación del instrumento en el tono antiguo, Pérez de Valladolid recalca la necesidad de poner el órgano “en el tono antiguo de Sevilla”, ya que al presente se encontraba medio “punto”, esto es, medio tono, más alto. La decisión de bajar el tono del órgano se debía a que en las actuales circunstancias “se sigue gran violencia” en el acompañamiento de voces e instrumentos²⁵. Es decir, que la entonación que el instrumento tenía al momento de llevarse a cabo la restauración resultaría muy aguda para acompañar el canto.

El principal interés de Pérez de Valladolid, según se desprende de la documentación encontrada, fue dotar al órgano de una gran brillantez de la que, al parecer, carecía hasta el momento. Ello lo conseguiría a través de la inclusión de diversos juegos de lengüetería, tanto interior como de batalla. El primer registro que el organero cita, y que debía hacerse de nuevo, era el de Trompeta real para las dos manos, esto es, un registro partido. Si bien en el órgano ya existía uno previamente a la intervención de Pérez de Valladolid, éste no servía, ya que era de hojalata y estaba “muy mohosa y derrotada”. El que ahora proponía sería “todo de metal”, componiéndose de 45 trompetas que se colocarían en el interior del instrumento. A este registro de lengüetería interior añadía otro exterior, el de Bajoncillo para la mano izquierda, que se dispondría en la fachada del órgano en forma de artillería. Este juego estaría compuesto de 21 lengüetas²⁶. Por su parte, la mano derecha contaría desde ese momento con dos nuevos juegos de Clarines, también colocados en fachada en forma de artillería, uno a cada lado. Ambos registros sumarían 48 clarines, es decir, 24 por juego. La mano izquierda contaría con un nuevo registro de Chirimía, también dispuesto en fachada en forma de artillería y compuesto de 21 tubos.

Para la mano derecha reservaba una potente Corneta, pues tenía previsto que contase nada menos que con 6 hileras o, como Pérez de Valladolid especifica en el documento, “seis cañones en cada tecla”. Resulta de gran interés el dato que aporta, pues especifica cada una de las hileras. Como base para componerla, utilizaba un “flautado, violón”, es decir, un Violón, de trece, o sea, de 8 pies. Sobre él, se disponían una Octava abierta,

24 Ídem, fol. 5 r.

25 Íbidem.

26 Ídem, fol. 5 r-v.

una Docena, una Quincena, una Diecisetena y una Decinovenena. Sumando las hileras, hacían un total de 144 tubos²⁷.

Si bien ésta sería la de mayor redondez, no era la única Corneta con la que contaría el instrumento trianero, ya que Pérez de Valladolid previó otra de 5 hileras, “cantando en las mismas especies” que la anterior y que tendría un total de 120 tubos²⁸. Ésta sería la Corneta de ecos. La disposición prevista de esta Corneta en caja de ecos sería vuelta a emplear por Pérez de Valladolid pocos años después en el órgano de La Magdalena de Arahál (1760), donde una Corneta de 5 hileras para la mano derecha está alojada en la caja de ecos²⁹. Ambos registros de Corneta irían dispuestos en un secreto hecho “ex profeso” para ellos y que se colocaría a una altura de tres palmos sobre el secreto principal. Para abastecer de aire al secreto pequeño, se dispondrían 24 conductos metálicos, es decir, 24 portavientos. La colocación de los registros dentro del secreto quedaba bien definida, pues era intención del organero que la de 6 hileras “cante clara”, y la de 5 “haga el eco, y contra eco, con sus idas, y benidas, y movim(ient)tos en los pies, o en las rodillas”. Es decir, que se dotaría de un mecanismo habitual en la época para facilitar la activación de estos registros por parte del propio organista, que así los podría mover “con facilidad”. Finalmente, se especificaba que habría de hacerse “su caxa para las retiradas”³⁰.

Además de estos registros de nueva factura, los ya existentes se completarían con los tubos que faltaban. Es decir, a cada juego habría que añadir tres tubos, para llegar por la derecha a “Ce-sol-fa-ut”, es decir, al Do 5, ya que originalmente llegaba a La 4. Se dice que, para llegar a este tono, se habría de hacer el primer cañón en cada juego. Éstos eran el registro de Octava abierta, el de Octava tapada o “violonsel”, el de Quincena, el de Decinovenena, el de Veintidosena y el de Lleno de 3 hileras en la mano derecha, la primera de las cuales era la Veintiseisena. Ésta debió de ser la disposición original del instrumento, cuya base probablemente fuese una Flautado de 13 palmos, es decir, de 8 pies. Aunque no se especifican las razones, que podrían ser la mala conservación del anterior u otras no explicitadas, se resalta la necesidad de hacer un nuevo Flautado de 13 palmos, todo de metal, compuesto de 45 tubos³¹.

Para un órgano de gran potencia sonora como el que tenía previsto Pérez de Valladolid y acorde a las condiciones acústicas de la iglesia de Santa Ana, no podía faltar la base que proporcionaban unas Contrás. Las que había pensado el artífice antequerano eran ocho, es decir, diatónicas, de Do a Do, de madera de pino de Flandes, colocadas a ambos lados de la caja conforme a un “disceño” que hoy no se conserva, “poniendoles la caxa redonda con la d(ic)ha madera de pino”. Para que hiciesen un efecto más vistoso, se tenía pensado forrar de metal las contrás. Asimismo, habría que hacerles los secretos,

27 Ídem, fol. 5 v.

28 Ídem, fol. 5 v-6 r.

29 AYARRA JARNE, José Enrique: *Órganos en la provincia de Sevilla...*, op. cit., 1998, p. 57.

30 AGAS, legajo 13002. *Autos por los Beneficiados de la Parroquia de Señora Santa Ana de Triana Sobre La ejecución de un nuevo Organo*, fol. 6 r.

31 Ídem, fol. 6 r.

movimientos y pisan(tes?) para que quedasen en uso. Además, se haría otro registro de contras de 13 palmos (8 pies), para reforzar a las anteriores. Éstas irían en el interior del órgano, habiendo de tener su secreto “y demas instrum(en)tos que nesecitan”³².

Algunos resortes típicos del órgano ibérico del siglo XVIII tenían también cabida dentro del proyecto de reforma, como el Tambor. El ideado por Pérez de Valladolid para Santa Ana cantaría en D-la-sol-re grave, es decir, en Re 1, compuesto de dos tubos de madera de pino de Flandes³³. También se pensaba añadir en la fachada del órgano “dos Ángeles”, con sus ruedas de cascabeles. Un registro de Pájaros compuesto de cuatro tubos de metal completaría estas adiciones barrocas. Naturalmente, al tener que ampliar la extensión del órgano añadiendo tres notas más en los agudos, sería necesario asimismo ampliar el teclado. Por ello, se decidió hacer uno nuevo, de madera de Cedro, con las uñetas o teclas blancas de madera de boj y las negras de granadillo. El nuevo teclado habría de tener 45 teclas, para que de este modo llegase a Do³⁴. Su colocación obligaba a la fabricación de un tablón de molinetes desde el teclado al secreto, que sería de pino de Flandes y “baretas” (varillas) de cedro con sus alambres fuertes. La extensión del teclado, de 45 teclas, es común en otros órganos de Pérez de Valladolid, como el de Alcalá del Río, realizado en 1757, es decir, por los mismos años en que se llevaba a cabo la construcción del órgano de Santa Ana.

También hubo que hacer los “movimientos de los registros”, es decir, los tiradores, de madera fuerte y hierro, con sus tiros de pino de Flandes y perillas torneadas. Es muy interesante la especificación de Pérez de Valladolid de que estos tiradores hubiesen de salir a los dos lados, cosa por otra parte corriente en un órgano de registros partidos, para que “el organista los mueba con facilidad”.

La adición de otras piezas nuevas también se estimaba en el informe de Pérez de Valladolid. En primer lugar, el conducto principal del viento, desde los fuelles hasta el secreto, de madera de pino de Flandes “bien clabado” para evitar fugas de aire, y preparado “para su duración”, ya que el que tenía al momento de la inspección no podría servir para alimentar al instrumento con los nuevos juegos. También se tendrían que restaurar los tres fuelles del órgano, forrándolos “por la parte de las costillas con valdreses”, haciéndose también hierros nuevos “para q(u)e abran, lo q(u)e deben”³⁵.

32 *Ibidem*, fol. 6 r-v.

33 Para una revisión de la composición y uso del registro de tambor en el órgano ibérico barroco, véase DE LA LAMA, J. A.: *El órgano barroco español. II. Registros (2ª parte)*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, y Asociación “Manuel Marín” de Amigos del Órgano, Valladolid, 1995, pp. 770-775.

34 AGAS, legajo 13002. *Autos por los Beneficiados de la Parroquia de Señora Santa Ana de Triana Sobre La ejecución de un nuevo Organo*, fol. 6 v. Lo mismo pasó con órganos como el de San Pedro de Carmona, reformado pocos años después que el de Santa Ana y cuya evaluación corrió a cargo de Pérez de Valladolid. Este instrumento también vio aumentado su teclado de 42 a 45 notas. Véase MIRA CABALLOS, Esteban y DE LA VILLA NOGALES, Fernando: *Carmona en la Edad Moderna...*, op. cit., p. 200.

35 AGAS, legajo 13002. *Autos por los Beneficiados de la Parroquia de Señora Santa Ana de Triana Sobre La ejecución de un nuevo Organo*, fol. 6 v-7 r.

Todas estas reformas están relacionadas con el aspecto puramente musical del instrumento, si exceptuamos la colocación de los dos ángeles con ruedas de cascabeles a los lados de la caja. Pero no quedó ahí el proyecto de Pérez de Valladolid, pues pretendía rehacer toda la “facha(da) de la caja” del órgano conforme al dibujo que entregaba “para la colocación de d(ic)ho organo”. La nueva caja habría de ser de madera de pino de Flandes. Respecto al anterior mueble, el organero antequerano se mostraba partidario de aprovechar lo que pudiese servir en el respaldo del nuevo. Aunque este informe iba referido fundamentalmente al órgano grande de la iglesia de Santa Ana de Triana, el organero veía también la necesidad de afinar “y recorrer” el órgano realejo que poseía dicha iglesia, “para que pueda servir”³⁶.

Todo lo hasta aquí expuesto se comprometía a entregar en el plazo de un año desde el día de la obligación, por un precio de 10.600 reales de vellón. Si se quisiesen separar las Contras de trece palmos, es decir, si se decidiese prescindir de las Contras de ocho pies, el precio final quedaría en 10.000 reales de vellón. El pago se haría en cuatro plazos: el primero el día de la obligación, el segundo a los cuatro meses, el tercero cuatro meses más tarde y el cuarto una vez estuviese finalizada la obra. El 20 de mayo de 1752, José Blasco de Nebra, organista de la catedral de Sevilla, daba su aprobación al proyecto de Pérez de Valladolid, ya que consideraba la obra arreglada y el precio “no desproporcionado”³⁷.

Los beneficiados de Santa Ana, una vez concertados con el organero y teniendo en su poder la aprobación de Blasco de Nebra, pedían que se aprobasen los ajustes realizados con Pérez de Valladolid, así como el arbitrio de 8.000 reales, a los que se aludía en documento de 6 de marzo de 1752. A esta cantidad se sumaban 1.000 reales más, que el mayordomo tenía destinados para el órgano de su propio caudal. Por lo tanto, sólo faltaban 1.600 reales para satisfacer la totalidad del presupuesto presentado por el organero, siendo la intención de los comitentes el poder sacarlos de los caudales libres de la fábrica de la Iglesia³⁸. La celebración del contrato se aprobó el 7 de julio de 1752, según consta en nota al margen³⁹. Obtenido el permiso, se firmó el contrato tres días más tarde. La parte contratante estaba representada por los curas beneficiados de Santa Ana don Gerónimo Viergol y Rovina y el licenciado don Manuel de Ceballos, así como don Antonio de Escobar, mayordomo de fábrica. Como las especificaciones técnicas de la intervención ya se habían explicitado en el informe de Pérez de Valladolid, en el contrato se obviaron, atendiéndose a cuestiones de precio y plazos. En el contrato se señala que, de los dos órganos existentes en la iglesia, el pequeño no podía usarse por su composición y menoscabo⁴⁰. En cuanto al mayor, su mal estado de conservación ocasionaba numerosos impedimentos, tal como ya se anunciaba en el informe elaborado

36 Ídem, fol. 7 r.

37 Ídem. 7 r-v.

38 Ídem, fol. 8 r-9 v.

39 Ídem, fol. 8 r-v.

40 Ídem, fol. 9 v.

por el organero antequerano. Asimismo, se entendía que el instrumento grande debía contar con los registros “q(u)e son frecuentes en Ig(lesi)as. de igual aparato”.

Tal como se especificaba en las condiciones entregadas por Pérez de Valladolid, el artífice se comprometía a entregar el órgano en el tiempo de un año, contado desde el mismo día de la firma del contrato. El precio final fue 10.600 reales, es decir, que los comitentes quisieron contar con el proyecto completo de Pérez de Valladolid, sin prescindir de uno de los dos juegos de Contras, las de 26 y las de 13 palmos. Los cuatro plazos de pago propuestos en el informe del organero se mantuvieron en el contrato final. El 14 de julio se tomaba razón de la obligación, decretos y licencia del arzobispo para que se hiciese la obra del órgano, según consta en nota a continuación del contrato⁴¹.

Firmado el contrato, Pérez de Valladolid entregaba una memoria de lo que con vendría añadir a la obra del órgano, firmada y fechada el 3 de abril de 1753. La idea del organero, una vez firmado el contrato, era dejar el órgano viejo como estaba, de tal manera que pudiera usarse, afinándolo en el mismo tono que el que pretendía hacer nuevo entero. Para ello, habría que añadir tubos y pasar el instrumento a la tribuna de enfrente. “Por la devoción que tenía el constructor a Santa Ana” y por hacer beneficio a la iglesia, el gasto que supondría la obra adicional del viejo órgano sería quedarse con el realejo, que al momento estaba en la otra tribuna en una caja fingida. Parece que este pequeño instrumento era de muy poco valor, por su mal estado de conservación, por ser antiguo y no estar en uso. Asimismo, el organero pedía 5 arrobas de estaño, pues con el realejo y el metal podría componer el órgano viejo y los nuevos registros que de éste habían de aprovecharse para el nuevo. Éstos eran el Flautado de 13 palmos, la Octava abierta, la Octava tapada, la Quincena, la Decinovenia, la Ventidosenia y el Llento de 3 hileras en la mano derecha, dejando también la Trompeta real que ya tenía. Este órgano, ya restaurado, se colocaría en la otra tribuna, frente al nuevo.

En previsión de nuevas adiciones, Pérez de Valladolid proponía la construcción de una cadereta, “muy conducente” para el órgano, y cuya ubicación sería menos costosa si se hacía en el momento de colocar el órgano en la tribuna. Pero lo que en realidad pretendía era construirla él, pues proporciona un presupuesto no sólo de la caja en sí, que sería de pino de Flandes y con molduras y tallas imitando al órgano mayor, valorada en 700 reales, sino de los juegos que habría de llevar. Eran los siguientes: un Violón tapado de 13 palmos, formado por 48 tubos de metal y valorado en 800 reales, y un juego de Octava abierta compuesta de 48 tubos, con un coste de 700 reales. En cuanto al secreto, valorado en 1.200 reales, tendría mesas, canales, ventillas y tapa de madera de cedro, y los barrotes y arcos de viento de pino de Flandes, tallándose en caoba los registros. Además, pretendía colocar el Eco, originalmente destinado al órgano principal, en la cadereta, pues en ella estaría “con mas primor”. Este cambio no tendría coste adicional, ya que estaba incluido en el presupuesto del órgano. Sí habría que costear los 90 reales del teclado de madera de 48 notas de la cadereta, y también las reducciones de viento, de madera de pino de Flandes con forros “del valdres” y

41 Ídem, fol. 11 v-12 v.

conductos de metal, y la reducción de molinetes, de pino de Flandes, costando todo 160 reales. Por su parte, los “movimientos de los registros” (los tiradores) serían de madera fuerte y hierro, con tiros y perillas torneadas, por un precio de 100 reales. En total, la construcción de la cadereta ofrecida por Pérez de Valladolid tendría un costo de 3.750 reales, de los que podría rebajar 250, dejando el precio final en 3.500 reales. La obra debió de aprobarse, pues el 1 de noviembre de dicho año daba recibo de 2.777 reales para la obra de la cadereta, restando tan sólo 1.423 reales. También declaraba haber recibido las 5 arrobos que pedía para el órgano viejo⁴².

El 16 de diciembre de 1753, Pérez de Valladolid decide hacer un secreto más grande que el acordado para el órgano mayor, así como otras modificaciones “para mayor perfección de d(ic)ha obra”. Asimismo, decide hacer una fachada hacia la otra nave, “por escusar la fealdad, que de otra suerte tienen los demas organos”⁴³. Esta caja iría acompañada de otra nueva, más baja debido a la menor altura de la nave lateral, que se haría a modo de cadereta. En la nueva fachada, el órgano iría equipado con un Flautado de 13 palmos, así como una Octava abierta y las ocho Contras de 13 palmos, forradas de metal “para adorno desta segunda facha(da)”. Este órgano debería llevar Octava larga por la mano izquierda para todos los registros, pues según atestigua Pérez de Valladolid lo contrario, es decir, la disposición de Octava corta, era imperfección notable en opinión de todos “los inteligentes, mediante las muchas funciones de musica, q(u)e hai en d(ic)ha Ig(lesi)a”. Este órgano también llevaría los registros de Timbal, Cascabeles y Campanillas, dándosele estos dos últimos. Además, en la cadereta se incluirían los registros de “pifano, y cuco”.

Todas estas adiciones tendrían un costo de 7.000 reales, incluyendo los 1.423 que se le adeudaban de la cadereta, pues el organero rebajaba la “muchas cantidad” que a su juicio tenían por el afecto que profesaba a la iglesia. Esta cantidad se distribuiría en dos plazos iguales, uno al comienzo de la obra y otro al final. El documento va fechado el 1 de febrero de 1754.

En abril de 1755, los comitentes pedían las respectivas licencias para las modificaciones que pretendía introducir Pérez de Valladolid. Don Manuel González de Ceballos, beneficiado más antiguo de Santa Ana, pedía licencia para la aprobación de las modificaciones del organero, diciendo que el órgano viejo, ya arreglado, quedaría en uso ordinario “y para los bautismos”, ya que estaría situado más cerca de la capilla bautismal. Dicho ajuste se aprobó el 17 de abril de 1755, con la firma de don Francisco Joseph de Olazaval, chantre de la Catedral. Asimismo, el propio beneficiado pedía licencia para las adiciones al “organo nuevo que se esta haciendo”. Con ello se indica que se aprobaron las propuestas de Pérez de Valladolid de hacer uno nuevo, y no una simple restauración del antiguo, pues la fábrica se veía coartada por la estrechez de caudales que la azotaba. Parece que el organero los había convencido de hacer la cadereta con el Flautado Violón, “para acompañar la Musica, y los demas registros,

42 Ídem, fol. 13 r-14 r.

43 Ídem, fol. 14 r-15 r.

que para lo mismo suelen hacerse presisos”, pues su realización en época posterior conllevaría un costo que duplicaría al que proponía, y una posible “imperfección” en su construcción. Dicha licencia se concedió el mismo 17 de abril de 1755. La siguiente modificación, aprobada el mismo día, era la relativa a la inclusión de la Octava larga en la mano izquierda del teclado, así como a la erección de la caja con Flautado de 13, Octava, Contras de 13 “y algunos otros registros” y cadereta, que daban a la nave lateral⁴⁴. Para ello, se aprobaba el libramiento de determinadas cantidades (especificando los responsables de las mismas), de tal manera que con dicho pago se pusiera a trabajar el organero a ese respecto.

Otra petición de aprobación hacía referencia al libramiento de 4.400 reales por parte del Mayordomo de Fábrica, 3.500 de ellos para abonar al organero al finalizar la obra, así como la colocación de fuelles nuevos en el órgano que estaba haciendo, valorados en 900 reales, y la composición de la baranda de la tribuna del órgano⁴⁵. Ésta, según se especificaba, tenía que componerse “proporcionadamente” y dejarse “correspondiente a la d(ic)ha obra”. La aprobación a esta petición llegó el mismo día que las anteriores.

El 26 de abril de 1755, Martín Pérez Muñoz dice en relación a la ejecución del órgano que el instrumento se está finalizando. Ya que para hacer frente a las nuevas adiciones del órgano se necesitaban 400 ducados procedentes de las rentas de la Fábrica de la iglesia, el poderdante de Pérez Muñoz, es decir, el mayordomo de Fábrica, pretendía exponer la situación que había observado en relación a las adiciones aludidas. Así, en documento fechado el 2 de mayo se expone que los 400 ducados solicitados se pretendían gastar en “dejar en toda perfeccion d(ic)ho órgano”. Martín Pérez Muñoz señala que don Manuel (González) de Ceballos había hecho las mutaciones propuestas para el órgano sin previa consulta ni conocimiento del mayordomo ni de los otros beneficiados. Aunque reconocía que éstas eran útiles y de mayor ornato para la Iglesia, señala que no eran necesarias. Asimismo, se hace responsable a González de Ceballos de la idea de incluir nuevas mutaciones, cuando realmente fue Pérez de Valladolid quien tomó la iniciativa de modificar el proyecto original. Pérez Muñoz se daba cuenta de que, en realidad, se estaban haciendo dos órganos y no uno. El nuevo, con “todo genero de rejistros y caderetas iguales” y dos fachadas, sería muy loable si la fábrica tuviese suficiente caudal como para sufragarla. De hecho, al parecer en esos momentos no se contaba ni con el presupuesto para afrontar la obra de la bóveda de la iglesia, “mui maltratada y llena de Goteras”, ni de otras cuestiones más acuciantes⁴⁶. Por ello, no se entendía como justificado el nuevo gravamen, y se pretendía que la obra se ajustase a las condiciones acordadas anteriormente, más proporcionadas a los caudales existentes. No obstante esta petición, el 14 de mayo se mandaba cumplir el decreto relativo a la petición de don Manuel González de Ceballos, obviando la representación mandada por el mayordomo de Fábrica. De hecho, el beneficiado ordenaba el 2 de junio de 1755

44 Ídem, fol. 19 r-20 v.

45 Ídem, fol. 16 r-21 v.

46 Ídem, fol. 23 r-25 r.

que se pagase lo que había acordado con el organero para la finalización de los fuelles nuevos y las barandas⁴⁷. El mismo día comparecía Pérez de Valladolid para decir que, tras acordarse hacer el órgano nuevo, se entendió que sería conveniente añadir los fuelles nuevos: cuatro en total, de dos varas de largo y una de ancho, con seis vueltas de costilla, forradas en valdreses, con su cama, puente, palanca y pescantes de hierro, en precio de 1.800 reales (curiosamente, el doble de lo acordado más arriba)⁴⁸. El 7 de junio, el mayordomo de Fábrica se obligaba a pagar 4.400 reales a Pérez de Valladolid una vez que estuviese finalizado el órgano y colocado en su sitio. El 23 de enero de 1760 se tomaba razón de las tres anteriores obligaciones, decretos y licencias de don Francisco José de Olazábal y Olaizola, chantre de la Catedral y vicario general en Sede Vacante, para que se ejecutase “lo demas que necessita el organo nuevo” de Santa Ana⁴⁹.

El 16 de enero de 1762 se concedía la petición de Melchor de los Reyes, en nombre de Pérez de Valladolid, de que, concluida la obra, la reconociese don Juan de Chavarría, “organero de la S(an)ta Iglesia Patriarchal de esta Ciud(ad)”⁵⁰. De este modo, y una vez colocado el órgano en las tribunas de Santa Ana, emitió Juan de Chavarría el informe correspondiente. Dicho artífice, sobrino del también organero navarro Sebastián García Murugarren, desempeñó hasta su fallecimiento en 1772 el cargo de organero afinador de la Catedral Hispalense, encargándose asimismo de la construcción de los órganos de Santa María de Carmona y el del lado del Evangelio de San Juan de Marchena, sumando a estas obras otros proyectos como el presentado para el órgano de San Salvador de Carmona⁵¹. La labor de Chavarría como informante del órgano de Santa Ana de Triana no fue la única en la que este organero evaluó proyectos de Pérez de Valladolid. En 1765 volvería a hacer otro informe sobre el órgano que el antequerano había construido para la iglesia de Aroche⁵².

La inspección se produjo a los pocos días de concedida la licencia, pues el documento firmado por él data del 21 de enero⁵³. Teniendo presentes las condiciones y obligaciones del contrato, señalaba que no sólo había cumplido con ellas, sino que las había mejorado. En este sentido, destacaba que había aumentado el registro de Llano, ya que en vez de colocar las 3 hileras acordadas, había realizado 4, es decir, un total de 24 tubos más de los pactados. Tan bueno le parecía que lo valoraba en 24.000 reales.

47 Ídem, fol. 25 v-27 r.

48 Ídem, fol. 27 r-v.

49 Ídem, fol. 28 r-v.

50 Ídem, fol. 29 r-v. Según documento recogido en los autos y fechado el 22 de enero de ese año, Pérez de Valladolid había otorgado su poder para pleitos, causas y negocios a don Melchor de los Reyes, “Proc(urado)r destes Trib(unales)”, en 27 de julio de 1759. Véase AGAS, legajo 13002. *Autos por los Beneficiados de la Parroquia de Señora Santa Ana de Triana Sobre La ejecución de un nuevo Organo*, fol. 32 r.

51 AYARRA JARNE, José Enrique: *Órganos en la provincia de Sevilla...*, op. cit., 1998, p. 35.

52 Ídem.

53 AGAS, legajo 13002. *Autos por los Beneficiados de la Parroquia de Señora Santa Ana de Triana Sobre La ejecución de un nuevo Organo*, fol. 30 r-31 r. El organero firma como Juan de Chabarría Murrugarren.

Aunque ese fue el precio estimado como más ajustado a la realidad, Chavarría señala que el montante final del nuevo órgano había quedado pactado en 17.600 reales, cantidad sensiblemente más baja. Esta rebaja quedaba justificada, según Chavarría, por la devoción que Pérez de Valladolid tenía a la santa titular de la iglesia, así como a su celo por el culto de la misma, habiendo hecho la obra “bien, y fielmente a su leal saber, y entender”. El precio final, a pesar de la rebaja que hizo, es muy alto, más teniendo en consideración la situación económica de la iglesia.

El 22 de enero, Melchor de los Reyes pedía en nombre de Pérez de Valladolid que se considerase a su poderdante libre de la obligación respecto al órgano, una vez inspeccionada la obra por Chavarría. Asimismo, solicitaba que se abonase al organero antequerano las cantidades que se le adeudaban, conforme a los libros de cuentas de fábrica⁵⁴. El día 23, don Lope Sáenz Ibáñez, contador de Fábricas de la ciudad de Sevilla, a cuyo cargo estaba asignada la visita a Santa Ana, certificaba las cantidades abonadas al organero, según constaba en el libro de cuentas de Fábrica⁵⁵:

- 2.650 reales en un recibo de 20 de julio de 1752
 - 2.650 reales en otro recibo de 11 de noviembre de 1752
 - 2.700 reales en otro recibo de 21 de septiembre de 1753
 - 339 reales en otro recibo de 18 de Xre (octubre) de 1754
 - 2.000 reales entregados por don Pedro de Escobar a don Manuel de Ceballos, quien dio recibo a su favor el 17 de junio de 1757. Esta cantidad se entregaba en cuenta de un recibo de 4.400 reales que tenía en su poder Pérez de Valladolid
- Las partidas aquí expresadas montaban un total de 10.339 reales.

El 16 de febrero de 1762 los comitentes declaraban terminada la obra del órgano por Francisco Pérez de Valladolid, quien había cumplido “con las condiciones de sus obligaciones”, notificándose el auto a don Tomás de Morales, mayordomo de Fábrica de Santa Ana, el 2 de marzo⁵⁶. En su nombre, el 20 de abril se accedía al pago de las cantidades que faltaban por abonar a Pérez de Valladolid en relación al órgano, ya que había ejecutado la obra “con bentajosas calidades, y circunstancias para su mayor perfeccion, y permanencia”, según atestiguaba Juan de Chavarría en su informe⁵⁷. El licenciado don Joseph de Aguilar y Cueto, prebendado en la catedral de Córdoba y provisor y visitador general en la de Sevilla, decide que las cantidades adeudadas se le satisfarían finalmente el 21 de abril. Finalmente, los autos se cerraban el 23 de abril de 1762 con la cancelación de la obligación contraída por Pérez de Valladolid, una vez finalizado el órgano a gusto de los comitentes y cobrada la obra por el organero⁵⁸.

54 Ídem, fol. 33 r.

55 Ídem, fol. 34 r-v.

56 Ídem, fol. 34 v-35 r.

57 Ídem, fol. 36 r. El documento está firmado por Pedro Pérez de Medina, podatario del Mayordomo de Fábrica.

58 Ídem, fol. 36 v-37 r.

El terremoto del 1 de noviembre de 1755 produjo numerosos destrozos en la iglesia de Santa Ana, hasta tal punto de tener que cerrarse el templo al culto y trasladarse el mismo a la capilla de Nuestra Señora de la Encarnación, donde permanecería hasta el 5 de enero de 1758⁵⁹. En los Autos sobre la obra de la iglesia realizada tras el terremoto, se especifican las intervenciones llevadas a cabo tanto en el interior como en el exterior de la misma. En relación al órgano, es posible que éste sufriera desperfectos, aunque en los documentos que hemos analizado anteriormente no aparecen referencias a ellos. Sí tenemos noticias de que un nervio de una bóveda cayó sobre el lado de la Epístola del coro, dañando la sillería⁶⁰. En este momento se realizaron tareas de restauración en el coro, interviniéndose la sillería y tallándose las mamparas y puertas del coro, así como los antepechos de las tribunas y las repisas de los órganos⁶¹. En el documento se señala que se hacían cargo de 2.200 reales de vellón, “los mismos que se dieron de limosna para tallar los antepechos de las tribunas y las dos repisas para las caderetas de los órganos”⁶². Estas tareas se realizaron por deseo de don Joseph de Elizalde, cuya intención era que las tribunas de los órganos y las repisas de las caderetas y la tribuna alta contribuyesen a la hermosura y adorno de la iglesia, donando para ello 200 ducados.

El órgano que Francisco Pérez de Valladolid diseñó para la iglesia de Santa Ana de Triana debió de constituir una de sus mayores creaciones, al menos en el ámbito de la ciudad de Sevilla. Dotado de dos fachadas con dos caderetas y 19 juegos, entre los que se contaban dos de Contras, amplio abanico de mixturas y una potente lengüetería de batalla, más la enorme cifra de 8 resortes para efectos típicos del órgano barroco, supondría en su momento un cambio muy acusado respecto al viejo instrumento que servía en la iglesia. A pesar de ser contratado como restaurador del órgano antiguo, el artífice antequerano supo negociar hábil y paulatinamente la modificación de las condiciones pactadas con los comitentes, hasta conseguir el contrato de un órgano nuevo, así como la restauración del antiguo que en principio sólo iba a ser modificado con adiciones de Pérez de Valladolid⁶³. La admiración de otros acreditados artífices que trabajaban en el momento en Sevilla como Juan de Chavarría, quien emitió un informe muy favorable sobre el instrumento recién terminado, es muestra de la calidad que el órgano debió de tener. Lamentablemente, aunque el terremoto de 1755 no acabó con el instrumento, ya que el dictamen de Chavarría es de 1762 y no alude en absoluto a

59 MARTÍNEZ VALERO, María de los Ángeles: *La iglesia de Santa Ana de Sevilla...*, op. cit., pp. 18-19.

60 FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: “La reforma barroca...”, op. cit., p. 382.

61 Ídem, p. 383.

62 Archivo General del Arzobispado, Sección Justicia-Pleitos, Legajo 119/5-A, fol. 74 v-75; los libramientos aparecen en fol. 175 r-v. El documento está recogido en FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: “La reforma barroca...”, op. cit., p. 389.

63 El desarrollo del proceso habitual de contratación de un órgano en la España del barroco puede verse en AYARRA JARNE, José Enrique: “Órganos barrocos en Sevilla”. En *Archivo Hispalense*, Tomo LXVII, nº 205, 1984, pp. 160-161, y en DE LA LAMA, Jesús Ángel: *El órgano en Valladolid y su provincia: catalogación y estudio*. Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, Valladolid, 1982, pp. 24-26.

posibles desperfectos en la obra de Pérez de Valladolid ni a los reparos que a causa del mismo hubiera tenido que realizar, este órgano no existe actualmente. Quizás el mal estado de conservación a comienzos del siglo XIX, unido a las nuevas corrientes y a la irrupción de Agustín Verdalonga en el contexto sevillano, hicieron que se optase por prescindir de este instrumento y colocar en la misma tribuna, y aprovechando la caja preexistente, uno nuevo más acorde con el gusto del momento⁶⁴.

Fecha de entrega: 12 de diciembre de 2010.

Fecha de aceptación: 21 de enero de 2011.

⁶⁴ El órgano construido por Valentín Verdalonga para la iglesia de Santa Ana data de 1814. Véase JUSTO ESTEBARANZ, Ángel: “Valentín Verdalonga y sus órganos en Sevilla y Cádiz a comienzos del siglo XIX”. *Laboratorio de Arte*, n°18, Sevilla, 2005, pp. 455-456.